

mente el maíz, trigo, frijol y el algodón, que aunque no se riegue en tres años, dá cosechas remuneradoras á los labradores.

VEGETACION.

Los campos en su mayor parte están poblados de mezquite, y en los lugares húmedos crece con exuberancia el álamo blanco y el taray. Los pastos son excelentes, entre otros el zacate chino. Árboles frutales como el durazno, manzano y otros, se dan perfectamente. Las parras adquieren tambien muy pronto desarrollo y los frutos de muy buena calidad.

ACUEDUCTOS.

Una gran parte de las tierras de labor son de aniego, es decir, solas se riegan con las avenidas del Nazas, que son regularmente de Julio á Noviembre, y las que no son de aniego se riegan con los Tajos siguientes: "Guadalupe," tajo de 5 metros de anchura, por dos metros de profundidad, de donde se toma el agua para la poblacion y del que en sus márgenes hacen paseo las familias en verano. Está dividido en cuatro acciones, dos son de D. Antonio V. Hernandez, otra de D. Juan Fierro y la otra de D. Juan Gomez. Los otros tajos son: "La Union," "San Estéban," "Zaragoza," "San Isidro," "Trasquila," "Bolívar," "Concordia," y "Bilbao."

MANANTIALES.

Cuando el agua deja de correr por el Tajo de "Guadalupe" y se acaba la que se deposita en la Vega, en esta se hacen las únicas norias que producen agua

potable. Las demas norias que se hacen en otros puntos que no sea la Vega y en algunas partes dentro de los tajos, no dan sino agua muy salada á una profundidad de 15 metros.

ANIMALES SILVESTRES.

Venado, coyote é infinidad de aves y peces en la hermosa Laguna que forma el Nazas.

DIRECTORIO DE VIESCA.

FUNDACION.

Fué fundada en Julio de 1731 por naturales de Parras, bajo la dominacion de San José y Santiago del Alamo, habiendo dado la posesion D. Prudencio de Bastera, Alcalde Mayor de Parras, cuyo nombre conservó hasta el 21 de Setiembre de 1830 en que el Congreso del Estado por decreto núm. 151 lo declaró Villa con la denominacion de San José de Viesca y Bustamante.

LÍMITES.

La Municipalidad tiene por límites al E. la de Parras y la de Mazapil del Estado de Zacatecas, al Oeste la de Matamoros de la Laguna y la de San Juan de Guadalupe del Estado de Durango. Al Sur, la misma de San Juan de Guadalupe y al Norte la de San Pedro de Coahuila.

DIVISION DE LA MUNICIPALIDAD

La division de este Municipio, será de la punta Occidental del Cerro de Baienco á la Barbada Gilita y las Mieleras por la parte derecha del Rio de Aguanaval, con los terrenos que le correspondan, quedando por de Viesca los ranchos que se mencionan y todos los terrenos que pertenecen á la Hacienda de los Hornos, y por el sur quedará dividido con el Estado de Durango por el acordamiento levantado por el General Arredondo y aprobado por el Virey en 1816.

Del puerto de Picardias sirve de límite entre Coahuila y Durango el río de Aguanaval, que fué el que se señaló como de las Provincias Internas, según la real cédula de 31 de Mayo de 1785 expedida por el Rey Carlos III, y que fué debidamente acatada por la comandancia general de dichas provincias, de orden del virey el año de 1787, como consta del informe que rindió á la Corte en 1795 el segundo conde de Revillagigedo.

El Virey D. Manuel Antonio Flores, decía en 3 de Diciembre de 1787, á la Real audiencia de México, entre otras cosas, lo que sigue:

"La segunda comandancia general de Oriente, se formará con las provincias de Coahuila, Texas, Nuevo Reino de Leon, Colonia del Nuevo Santander y jurisdicciones de Parras y el Saltillo, que pertenecen á la nueva Viscaya, siendo líneas divisorias de las dos comandancias generales el río de Guanaval".

CENSO DE LA POBLACION.

Tres mil doscientos treinta y siete habitantes.

Cabecera del Municipio.

VILLA DE VIESCA.

Que dista de la Capital 64 leguas:

DIRECTORIO POLITICO.

- Presidente.—Daniel Vega.
Regidor 1º—Félix Ayala.
" 2º—Epigmenio Ramirez.
" 3º—Anastacio Vega.
" 4º—Tomas Rubaleaba.

JUECES LOCALES.

- 1º—Encarnacion Castillo.
2º—Concepcion Cortinas.

JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

De Viesca.—Hilario Barba.

De Jimulco.—Antonio Fabela.

ADMINISTRADOR DE CORREOS.

Anastacio Vega.

AGENTE DEL TIMBRE.

Anastacio Vega.

RECAUDADOR DE RENTAS.

Hilario Barba.

TESORERO MUNICIPAL.

Félix Ayala.

DIRECTORIO DE PROFESIONISTAS.

PROFESORES DE INSTRUCCION.

Primaria 2, que son:—Manuel Morales.
Manuel Ramos.

PLANTELES DE INSTRUCCION.

ESCUELAS MUNICIPALES DE NIÑOS.

2, á donde concurren 67 alumnos.

ESCUELAS MUNICIPALES DE NIÑAS.

1 y 2 particulares, concurrendo 74 alumnas.
Hay además cuatro escuelas en las Haciendas y Ranchos del Municipio.

DIRECTORIO RELIGIOSO.

TEMPLOS CATÓLICOS.

3, denominados la Parroquia y las Capillas de la Hacienda de los Hornos y la de la Punta de Santo Domingo.

TEMPLOS PROTESTANTES.

1, denominado "Casa de Oracion" cuyo culto se celebra en la casa del Sr. Juan J. Ramos.

MINISTROS CATÓLICOS.

Uno, que lo es el Sr. José M^a Acosta,

DIRECTORIO COMERCIAL.

TIENDAS DE ABARROTÉS.

7, pertenecientes á los Sres. Manuel Batis, Jesus Mier, Félix Ayala, Benito Vernal, *Macario Cerda*, Severiano Murillo y Jesus Mejía.

TIENDAS MIXTAS.

10, de los Sres. *Murillo Hermanos*, Juan Lobo, *Margarito Cerda*, Manuel Ramirez, Juan G. Farías, Abraham Lomas, Pablo Cortinas, Felipe Acosta 2^o y Cipriana Rey.

MONTEPIOS.

Dos. Uno situado en la 6^a Calle de Hidalgo del Sr. Daniel Vega y el otro en el Parian del Sr. Epigmenio Ramirez.

PANADERÍAS.

Tres. De los Sres. Hilario Martinez, Luis Perales y Jesus Ramos.

DIRECTORIO DE HOSPEDAJES.

Dos. Uno situado en la Plaza principal, de la propiedad del Sr. Anastacio Vega y el otro en la calle que sale al Oriente de la misma plaza, de la propiedad del Sr. Eugenio Saldaña.

LUGARES DE DISTRACCION.

Un billar situado en la 6^a Calle de Hidalgo perteneciente al Sr. Daniel Vega.

DIRECTORIO INDUSTRIAL Y ARTÍSTICO.

MOLINOS DE TRIGO.

Dos. Uno situado en el barrio de abajo, movido por agua ó por vapor, perteneciente al Sr. René Lajous y el otro situado en la 6^a Calle de Hidalgo, movido por solo vapor de la propiedad de los Sres. Murillo Hermanos.

DESPEPITADORES.

Uno de la propiedad del Sr. René Lajous.

HERRERÍAS.

Cuatro. Ejerciendo esta industria los Sres. Pedro Martínez, Atanacio Gutierrez, Francisco Delgado y Pablo Márquez.

ZAPATERIAS.

Siete. De los Sres. Inocente Ortega, Inés Acosta, Felipe Mejía, Concepcion Guerrero, Julio Lomas, Juan Torres, y Ladislao Castro.

VELERIAS.

Dos. De Marcelino Gonzalez y Teodosio Cano.

FÁBRICAS DE LADRILLO.

Una, del Sr. Francisco Rodriguez.

ALBAÑILES.

Seis. Son los Sres. Vicente Lerma, Félix Lomas, Isabel Muñoz, Cipriano Ochoa, Socorro Ovalle y Martin Herrera.

CARROCERIAS.

Una, del Sr. Néstor Blanco.

CARPINTERÍAS.

Tres. De los Sres. Ignacio Gonzalez, Antonio Marro y Santiago Barron.

SASTRERÍAS.

Tres. De los Sres. Hexiquio Escobedo, Crescencio Polendo y Salvador de la Fuente,

PLATERIAS.

Una, del Sr. Ponciano Recio.

EXPENDIOS DE CARNE.

Diez. De los Sres. Epigmenio Ramirez, Juan G. Farias, Juan Garay, Pedro Burciaga, Dionisio Flores, Martin Cortez, Francisco de la Fuente, Sóstenes Mejía, Jesus G. Farias y Candelario Gómez.

FÁBRICAS DE FIDEO.

Una, de los Sres. Murillo Hermanos.

DIRECTORIO AGRÍCOLO.

Este Municipio está formado de una Congregacion denominada Bilbao. Cinco Haciendas conocidas con los nombres de los Hornos, Jimulco, Aguaje, Punta de Santo Domingo y la Peña; y diez y seis ranchos, llamados: Santa Margarita, Saucillo, Buenavista, Posanco, Salitrillo, ó Santa-Anna, Ahuichila, Salitrillo de Ahuichila, la Flor; (La hermosa estacion de la Flor del Ferrocarril

Central Mexicano, está llamada á formar con el tiempo, una de las poblaciones florecientes del Municipio de Viesca.) Juan Eugenio, Pozo de Calvo Guarichi, la Trinidad, Rodadillo, Santa Isabel, San Antonio y la Cuchilla de la Cruz. En la cabecera y sus egidos se produce maiz, trigo, algodón, caña de azúcar que anualmente aumenta su cultivo, así como la vid y arboricultura.

SALINAS.

En este Municipio son uno de los principales elementos de riqueza que producen cantidades fabulosas de cargas de sal anualmente.

RIOS.

El de Guanaval que fertiliza una gran parte de estos terrenos, depositando sus aguas en la Laguna del Alamo al E. de la población.

VERTIENTES.

Existen en la Sierra de Jimulco, el de San Antonio, Juan Eugenio, los Chibos y los Indios.

MANANTIALES.

El de Bilbao. Juan Guerra, Santiago, Santo Domingo, Corral de Piedra, Ojo Azul, Piedra Parada, El Molino de los Hornos, la Presa, Santa-Anna y Lujan.

CLASIFICACION DEL TERRENO.

El que está situado en las Salinas es salitroso y el resto es propio para toda clase de siembras, poblado de buenos pastos para ería de ganado mayor y menor.

CERROS NOTABLES.

La Sierra de Guanaval llamada comunmente de Jimulco. La Sierra de Ahuichila, notable por lo raro de su configuracion, la Sierra del Alamo y la de las Burras.

MINAS ABANDONADAS.

Tres, conocidas con los nombres de los Homes, la Purísima y San Márcos.

MINAS EN EXPLOTACION.

Una, en los terrenos de Jimulco.

CLIMA.

En verano es algo cálido, refrescando por la noche, siendo el frío en invierno moderado.

ANIMALES SILVESTRES.

Oso, Leopardo, Gato Montés, Verrendo, Venado, Lobo, Zorra, y Borrego silvestre.

DIRECTORIO DE MATAMOROS.

FUNDACION.

Se verificó en el año de mil ochocientos treinta y nueve en lo que se llamó antiguamente "Vega de Marrujo."

LÍMITES.

Los límites de este Municipio será de la punta Occidental del Cerro de Bañeco, á la Barbada, Gilita y las Mieleras por la parte derecha del río de Aguanabal, con los terrenos que les correspondan, quedando por de Viesca todos los terrenos que pertenecen á la Hacienda de los Hornos, y por el Sur y Poniente quedará dividido con el Estado de Darango por el acordonamiento levantado por el Gral. Arredondo y aprobado por el Virey en 1816.

CENSO DEL MUNICIPIO.

Once mil trescientos veintisiete habitantes.

CABECERA DEL MUNICIPIO.

Villa de Matamoros que dista de la Capital 80 leguas.

DIRECTORIO POLÍTICO.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO.

Jefe Político.—Tomas Rodriguez.
Secretario.—Juan F. Maciel.

CORPORACION MUNICIPAL.

Presidente.—Cruz Sifuentes.
Regidor 1.^o —Eduardo Recio.
" 2.^o —Miguel Berlanga.
" 3.^o —Adrian Blanco.
" 4.^o —Francisco Múzquiz.
" 5.^o —Nicolas Muñoz.
" 6.^o —Sacramento Gutierrez.
Procurador 1.^o —José María Herrera,
" 2.^o —Leonardo Rodriguez.

JUEZ DE LETRAS.

Lic. Luis Sanchez Verín.

RECAUDADOR DE RENTAS.

Félix Ríos.

TESORERO MUNICIPAL.

Juan de D. Lozano.

JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

Manuel Santos Carreño.

ADMINISTRADOR DEL TIMBRE.

Lorenzo Aguilera.

ADMINISTRADOR DE CORREOS

Juan Herrera.

JEFE DE LA OFICINA TELEGRAFICA.

Amado Toledano.

DIRECTORIO DE PROFESIONISTAS.

ABOGADOS.

Los Sres. Carlos E. Suarez y Luis Sanchez Verin.

PROFESORES DE INSTRUCCION.

Dos, que son D. Joaquin Zapata y la Sra. Dolores Ríos.

PLANTELES DE INSTRUCCION.

Escuela de niños una, á donde concurren 80 alumnos.

Escuela de niñas una, á donde asisten 40 alumnas.

DIRECTORIO RELIGIOSO.

Templos católicos, uno.

MINISTROS CATÓLICOS.

Uno, que lo es el Sr. cura José del Refugio Uranga.

DIRECTORIO COMERCIAL.

TIENDAS MIXTAS.

Once, de los Sres. Canuto Gamboa, Carlos M.^o Pérez, Leonardo Rodríguez, Jesus B. y Buena, Vicen A. Cuesta, Doroteo García, Juan F. Arellano, Miguel Berlanga, Nicolas Muñoz, Dionisio Chaires y José G. Misa.

CANTINAS.

Dos, de Matías Salas y Francisco Sifuentes.

MONTEPIÓS, dos.

PANADERÍAS.

Tres, de Encarnacion Viteles, Matías Salas Francisco García.

DIRECTORIO DE HOSPEDAJES.

MESONES

Dos, ubicados en la calle de Coultzin.

LUGARES DE DISTRACCION.

BILLAR.

Uno, situado en la calle de Coultzin.
Plaza de Armas,

DIRECTORIO INDUSTRIAL Y ARTÍSTICO.

MOLINOS DE TRIGO.

Uno, perteneciente á D. Tomas Rodriguez.

DESPEPITADORES.

Dos, pertenecientes á D. Tomás Rodriguez.
Hay en este Municipio un ingenio de Vapor que mueve dos despepitadores y un molino de harina.

En San Antonio del Coyote un ingenio de vapor que mueve tres despepitadores.

En Solis un despepitador perteneciente al Sr. Ramon Jimenez, Hno.

En el Hormiguero un despepitador perteneciente á los Sres. Esproceda y Arteaga.

En San Antonio del Barreal, otro perteneciente al Sr. Manuel Herrera.

En San Lorenzo, otro despepitador perteneciente al Sr. Rafael Azuela.

IMPRENTAS.

Una, del Lic. Carlos E. Suarez.

HERRERÍAS.

Una, ejercen esta industria cuatro herreros.

ZAPATERÍAS.

Dos, ejercen esta industria cuatro obreros.

ALFARERIAS.

Una, ejerce esta industria Jesus Parada.

LADRILLERAS.

Dos, de Pedro Barron y Jesus Cruz.

ALBAÑILES.

Antonio Rodriguez, Nazario Luna, Tomas López y Pascual Quesada.

DULCERIAS.

Ejerce esta industria, Dionisio Castillo.

CARPINTERÍAS.

De D. Francisco Hernandez y Ambrosio Olvera.

PELUQUERÍAS.

De Valentin Lira.

SASTRERÍAS.

De los Sres. Dionisio Venegas, Pragedis Gándara y Jesus Castillo.

PLATERÍAS.

De Francisco Escobedo y Juan Rodriguez.

EXPENDIOS DE CARNES.

Ejercen esta industria Benigno Vallejo y Tiburcio Rosales.

FÁBRICAS DE FIDEO.

De Matías Salas.

DIRECTORIO AGRÍCOLO.

Este Municipio tiene tres Haciendas conocidas con los nombres de San Antonio del Coyote, La Concepcion y San Lorenzo.

RANCHOS.

Torreón, San Antonio del Bravo, Tajito, San Luis, San Miguel, San Rafael del muerto, San Agustín, el Albia, Hormiguero, Solima, Granada, Solís, Guadalupe, Raymundo, Santa Eulalia, San José de los Alamos, San Márcos, Mérida, San Juan Bautista, Soledad, (1) Escondida, Perote, La Gilita, La Union, S.

(1) Esta finca pertenece al Sr. Juan de la Cruz Borrego, á quien encomendó el Sr. Juarez el archivo de la Nacion, en su tránsito para Chihuahua, habiendo depositado aquel patriota tan importantes documentos, en la cueva llamada de los "Murciélagos," que está inmediata á la expresada finca, y cuyo secreto solamente estaba confiado al Sr. Borrego.

Antonio del Barreal, San Isidro de la Nopalera, San Pedro, el Fresno, Nueva-York, Mieleras, Ventana, la Luz, San Felipe, Irlanda, Santa Isabel, Santa Librada, la Candelaria, la Perla, Chiripa, las Carboneras, la Providencia, la Barbada, Gatas Mochas, Estacion de Matamoros de la Laguna, Boca de Alamos, Noria de Urquiso, San Rafael de Arroyos y Porvenir.

Se cultivan maíz, frijol, trigo, algodón, caña de azúcar, cebada, garbanzo y arvejon.

CONGREGACIONES.

Una, que se denomina, "Hidalgo."

MONTAÑAS Y CORDILLERAS.

Existe al Norte la Cordillera del "Puerto del Tábaco" y al Sur la "Sierra de Jimulco."

ACUEDUCTOS.

En el Municipio existe una gran ramificacion: unos alimentados por las avenidas del Nazas y los otros por el "Aguañaval."

ANIMALES SILVESTRES.

Oso, Javalí, Venado, Leopardo, Conejo, Liebre, Coyote, águila, etc.

DIRECTORIO DE MONCLOVA.

FUNDACION.

Esta poblacion se fundó el 8 de Diciembre de 1674 con la denominacion de Ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe en la época que hizo su entrada D. Antonio Balcareel Rivadeneira Sotomayor. Habiendo sido repoblada con el nombre de Santiago de la Monclova el 13 de Agosto de 1689. Sus primeros pobladores fueron: el Capitan Alonso de Leon, Juan Bautista Chapa, José Antonio de Eca y Múzquiz, Alféres Rodrigo Flores de Valdés, Felipe Jimenez, Nicolás Jimenez, Bernabé Sanchez, Juan Rodriguez, Pedro Rodriguez, Francisco Menchaca, Salvador de Farias, Antonio Gonzalez, Juan de Sosa, Felipe de Lugo, Agustín Ponce, Francisco de la Cadena, Vicente Guerra, Simon de San Miguel, José de Maldonado, Juan de la Cerda, Santiago de Reyes, Nicolás Flores de Valdés, Hipólito de San Miguel, Pedro del Bosque, Diego Garcia, Nicolás del Castillo, Marcos Hernandez, Antonio Jimenez, Andrés de Luna, Miguel Mascorro y Nicolás Ponce.

El primer cabildo de Monclova lo formaron las siguientes personas: Alcalde ordinario, el Alféres Rodrigo Flores de Valdés, Regidor 1º Diego Garcia, Regidor 2º el Sargento Santiago de Hoyos, Procurador, Felipe Jimenez, Alguacil de cabildo, Agustín Ponce.

El 8 de Abril de 1688 ordenó el Virey conde de la Monclova al Capitan Alonso de Leon, repartiese tierras á los nuevos pobladores, y aprobó la idea de la fundacion del nuevo pueblo, por lo que el Capitan Alonso de Leon para perpetuar la memoria del expresado Virey, le puso á esta poblacion por nombre Santiago de la Monclova.

LIMITES.

Esta Municipalidad linda con el Saltillo por la parte del Sur conforme á la siguiente línea: de la Escondida á la punta del Espinazo, y de allí á la Boca del Saucito, con todos los terrenos que les pertenecen á los Rios, siguiendo por la Boca del Saucito toda la Sierra al Poniente hasta en frente de Santa Rosalia, y de este punto á Potrerillos y Pozuelos, quedando los terrenos de Potrerillos, los Rios y Pozuelos por de la Municipalidad de Monclova. Del mismo rumbo de Potrerillos, al Norte, á la Cruz de Arciniega, y de allí á lindar con terrenos del rancho de los Pozos que pertenecen á Abasolo; de este punto al Oriente á las Adjuntas y el Cerro de la Rata, de allí al Cerro de las Cabras, puerto de Morteros, y de éste al puerto de Ramon, lindando con terrenos del Tapado y Hermanas, por la parte del Norte; del puerto de Ramon siguiendo el lindero de las Haciendas de Guadalupe